

DECRETO N° 443.-

CHIGUAYANTE, 06 MAR 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de disponibilidad presupuestaria N°48/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Programa Fomento Productivo Feriantes Chiguayante, Decreto Alcaldicio N°300 de fecha Febrero 18 del 2013; Orden de Pedido Interno N°6989 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición de implementación para feriantes de la comuna; Bases Administrativas Especiales denominadas "Adquisición de materiales mejoramiento feria libre de Chiguayante", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del llamado a propuesta pública que solicita la adquisición de implementación para feriantes de la comuna.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "Adquisición de materiales mejoramiento feria libre de Chiguayante", con un monto disponible de \$7.000.000.- (Siete millones de pesos), Impuesto Incluido.
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Rolando Figueroa Espinoza, Director de desarrollo Comunitario; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Héctor Chavez Noriega, Director de Administración y Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Destínese la implementación para feriantes de la comuna a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

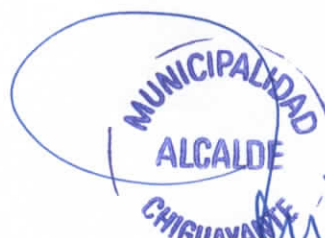


JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/JWB/HCHN/GMA/LPD/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☒ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Unidad de Adquisiciones.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA 17:35
06 MAR 2013
FIDEL...